

ANEXO 2

DATOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SE CAPTURARÁN Y PUBLICARÁN PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo, a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) autorizados por el Instituto Nacional Electoral.

Con la finalidad de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 16 de los Lineamientos de Programa de Resultados Electorales Preliminares se establece lo siguiente:

1. Los datos del Acta-PREP que se capturarán, registrarán automáticamente y calcularán dentro del proceso técnico-operativo del PREP serán:

I. Captura manual

De la primera sección del acta se capturan:

- a) Total de boletas sobrantes
- b) Total de personas que votaron
- c) Total de boletas sacadas de la urna

De la segunda sección del acta

- d) Total de votos para cada partido político, coalición o candidato independiente.
- e) Total de votos para candidatos no registrados

- f) Total de votos nulos
- g) Total de votos

II. Registro Automático

- a) Los datos de identificación del Acta-PREP: entidad federativa, distrito, sección y tipo de casilla
- b) Fecha y hora de recepción (acopio) del Acta-PREP en el CATD, previamente estampada con el DSA
- c) Fecha y hora de captura de datos en la TCA
- d) Fecha y hora de registro de datos en el CRID
- e) Identificador SHA de cada Acta-PREP digitalizada, mismo que es generado mediante el estándar criptográfico denominado "SHA256".

III. Datos a Calcular

- a) El porcentaje de participación, con base en el total de actas contabilizadas
- b) El total numérico de:
 - o Actas capturadas
 - o Actas por capturar
 - o Actas contabilizadas
 - o Actas no contabilizadas
- c) El porcentaje de:
 - o Actas capturadas respecto del total de actas a capturar
 - o Actas contabilizadas respecto del total de actas capturadas
- d) Total de votos por acta
- e) Agregados a nivel nacional, circunscripción, entidad federativa, distrito y sección, según corresponda

2. Los datos a publicar serán:

- I. Datos capturados manualmente,
- II. Datos registrados automáticamente,
- III. Datos calculados e
- IV. Imágenes de las Actas-PREP